

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-005899

Res. 3103/2021

Montevideo, 14 de setiembre de 2021.

<u>VISTO</u>: La solicitud de la Dirección del Programa de Educación para el Agro, de realizar un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter Interinos y/o Suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Río Negro;

<u>RESULTANDO</u>: que en estos obrados lucen las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el mencionado Llamado a Aspiraciones;

<u>CONSIDERANDO</u>: que esta Dirección General estima pertinente aprobar el Llamado, las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

<u>ATENTO</u>: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

- 1) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter Interino y/o Suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Río Negro.
- 2) Aprobar las siguientes Bases para el Llamado:

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Formación académica:

- Tener Bachillerato completo.

- Ser Técnico Agropecuario Plan 1976.
- Ser Técnico en Sistemas de Producción Intensiva o Técnico Agrícola Ganadero.
- Se valorará especialmente formación y/o experiencia laboral certificada en el área, con énfasis en Agricultura y Maquinaria.

Criterios de evaluación del Tribunal:

Se evaluará:

- Méritos.
- Entrevista sobre temas inherentes a la función.

Las dos instancias serán eliminatorias:

- 1era. Etapa: evaluación de méritos (puntaje mínimo: 10/55).
- 2da. Etapa: entrevista (puntaje mínimo: 15/30).

Los aspirantes que alcancen los puntajes requeridos en cada etapa pasarán a integrar el Orden de Prelación.

- 3) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones: Inspector Técnico Agrario Ing. Agr. Carlos MEZQUITA, el Encargado de Dirección de la Escuela Agraria de Fray Bentos Ing. Agr. Ramiro BUZÓ y la Profesora Agraria Nivel Superior de la mencionada Escuela Ing. Agr. Johana BARCELÓ.
- 4) Las inscripciones se recibirán desde el 20/09/2021 al 1º/10/2021, en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana Departamento de Selección y Promoción Sección Concursos, San Salvador Nº 1674, Oficina Nº 4, en el horario de 13:00 a 17:00. Interior: Río Negro: Escuela Agraria de Fray Bentos Camino Batlle y Ordoñez S/N Fray Bentos.



Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia).
- Credencial Cívica (original y copia).
- Carpeta de méritos con originales a la vista.

Disposiciones Generales:

IMPORTANTE: En caso de acceder al cargo, previo al ingreso deberá presentar:

- Control de Salud.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo Nº 104 de la Ley Nº 19.889).

Tal como establece el Artículo 4° de la Ley 19.570, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

- 5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 6) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección de Educación Técnico-Profesional y a la Secretaría Docente.
- 7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental

para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Hecho, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/ss

Ing. Agr Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General